

CONVOCATORIA UIMQROO 02/2017 PARA PROFESOR DE ASIGNATURA

Se convoca a profesionistas con nivel de Licenciatura al menos, titulados, a participar en el concurso de oposición para impartir cursos en el Periodo escolar Primavera 2017, de acuerdo a los siguientes datos:

NÚMERO DE CURSOS	PERFIL Y ÁREA DE CONOCIMIENTO	ASIGNATURA	DESCRIPCIÓN
1 (3 horas a la semana)	Grado mínimo maestría. Dominio del aspecto teórico de la estadística y su implementación en los programas computacionales pertinentes.	Estadística aplicada	Durante el curso el estudiante conocerá los fundamentos de la estadística, con un enfoque de aplicación para administración y economía. Principia con los conceptos básicos de la estadística y la notación matemática, posteriormente se desarrollan los principios de la estadística, la probabilidad y el reconocimiento de las variables aleatorias y sus distribuciones de probabilidad para poder entrar en el gran objetivo de la estadística como es la inferencia, aspecto fundamental para desarrollar sus aplicaciones en los distintos campos de aplicación, haciendo énfasis en la Ingeniería en Desarrollo Empresarial.
1 (3 horas a la semana)	Grado mínimo de maestría en Administración Pública, en Derecho Fiscal, en Derecho. Experiencia docente a nivel licenciatura. Haber publicado artículos de divulgación, trabajos de investigación, libro o haber dirigido tesis o presentado ponencias en eventos científicos relacionados al tema.	Derecho fiscal	El alumno conocerá la aplicación práctica y teórica del sistema tributario mexicano y los diferentes mecanismos que tiene para obtener las contribuciones; tendrá los conocimientos actualizados en el ámbito fiscal para las gestión de los requerimientos de las personas físicas y morales ante las autoridades fiscales.
1 (3 horas a la semana)	Grado mínimo de licenciatura. Amplio conocimiento en contaduría avanzada.	Análisis e interpretación de estados financieros	El estudiante será capaz de conocer la situación financiera de una empresa con el análisis de sus diversos estados financieros.
2 (6 horas a la semana)	Grado mínimo licenciatura. Contar con conocimientos y experiencia sobre las técnicas de manejo de cuerdas (rapel, tirolesas y ascensos). - Conocimiento sobre las leyes y normatividad, equipo básico y medidas de seguridad necesarios para realizar las actividades de	Campismo y excursionismo II (manejo de cuerdas)	El estudiante tendrá las bases teóricas y prácticas para la planeación e implementación de sistemas de rappel, tirolesa y ascensos en campamentos y excursiones como parte de un servicio turístico, empleando en todo momento la seguridad, calidad y disfrute de los usuarios

	<p>turismo alternativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitado en primeros auxilios. - Capacidad para adaptarse a diversos entornos. - Motivar a los estudiantes. - Saber utilizar diversas estrategias didácticas de acuerdo al contexto. - Ser accesible, amable, respetuoso, responsable, paciente y empático. - Tener habilidades comunicativas (explicar con claridad). - Capacidad de liderazgo. 		
1 (3 horas a la semana)	Grado mínimo licenciatura. Formación académica en Humanidades, Antropología, Educación, Psicología.	Taller de Desarrollo Humano II	Este taller contribuye al perfil de egreso como parte de los requisitos de Formación Básica en donde se espera el estudiante desarrolle y solidifique habilidades sociales y académicas para que desarrolle su visión/misión como estudiante universitario y miembro contribuyente de la sociedad
1 (3 horas a la semana)	Formación profesional a nivel licenciatura en el área de la enseñanza del inglés o alguna otra relacionada, con un nivel mínimo de la lengua meta equivalente al B2 de Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.	Inglés 2	Contribuye al desarrollo de las habilidades comunicativas, lingüísticas y socioculturales de la lengua extranjera I (inglés), de acuerdo con el perfil de egreso de todos los PE's de la institución
1 (3 horas a la semana)	Formación profesional a nivel licenciatura en el área de enseñanza de inglés o a fin, con nivel mínimo de idioma equivalente a B2.	Inglés 4	Contribuye en el desarrollo de habilidades de la lengua extranjera I (Inglés) de acuerdo con el perfil de egreso.
1 (3 horas a la semana)	El profesor debe contar con una formación (posgrado o diplomado) en desarrollo sostenible, desarrollo rural o desarrollo regional.	Introducción al desarrollo sostenible	El estudiante contará con un marco de referencia teórico y conceptual mediante el cual pueda orientar y normar sus actividades académicas y laborales

FECHAS IMPORTANTES

Recepción de la documentación	09 de enero de 2017
Notificación de entrevista a aspirantes que cumplen requisitos	10 de enero de 2017

Entrevista	11 de enero de 2017
Notificación de resultados	11 de enero de 2017
Período de apelaciones y aclaraciones	12 de enero de 2017
Notificación final de resultados para contratación	13 de enero de 2017
Inicio de labores	16 de enero de 2017

La **convocatoria** está disponible en nuestro sitio web: www.uimqroo.edu.mx. Para mayor información envíe un correo al Jefe del Dpto. de Recursos Humanos de la Universidad, Lic. Tomás de Jesús Canul Tec: tomas.canul@uimqroo.edu.mx

BASES

I.- TIPO DE CONTRATACIÓN

- 1.1. El contrato es por honorarios asimilables. Se harán renovaciones de contrato con base en evaluaciones al término de cada período académico, mientras existan asignaturas sin profesor asignado o haya necesidad de cubrir el perfil nuevamente en el semestre siguiente, con base a la evaluación mencionada.
- 1.2. Las funciones motivo del contrato son: docencia, asesorías, innovación didáctica, diseño curricular, planeación y gestión.

II.- REQUISITOS

- 2.1. Preferentemente con formación interdisciplinaria, con amplia experiencia profesional en áreas del conocimiento afines a las asignaturas que oferta la Universidad. El grado mínimo debe ser licenciatura, con título.
- 2.2. Título y cédula profesional (o evidencia de que el trámite está en proceso). En el caso de estudios realizados en el extranjero, al menos presentar documentos apostillados y evidencia de que ha iniciado el trámite para obtener la cédula correspondiente ante la Dirección de Profesiones de la SEP.
- 2.3. Presentar:
 - a) Carta solicitud indicando sus motivos por integrarse al proyecto universitario.
 - b) Currículum vitae y copias de documentación probatoria (ver formato en página web www.uimqroo.edu.mx). Enfaticé su experiencia en proyectos de desarrollo comunitario en zonas rurales y/o indígenas.
 - c) Ensayo de una cuartilla máximo, doble espacio letra 12, sobre *La educación intercultural y su importancia para el desarrollo humano*. Presente al menos dos fuentes de literatura consultada. El manejo de las citas, de la estructura de las referencias y de la calidad de la fuente, es también objeto de evaluación.
 - d) Constancia de los dos últimos trabajos (en caso de tener esa experiencia), señalando dirección, teléfono y persona para pedir referencia de desempeño.
 - e) Constancia de no inhabilitación expedida por la Secretaría de la Gestión Pública del Estado de Quintana Roo.
- 2.4. Los documentos los debe presentar impresos.
- 2.5. Los documentos se deben presentar o enviar a la siguiente dirección. **Universidad Intercultural Maya de Q. Roo**, Calle Primavera s/n, entre Avenida José Ma. Morelos y Jacinto Canek, 778970 José María Morelos, Quintana Roo. Asegúrese de obtener confirmación de recepción de los documentos. Las horas de oficina en días hábiles son: de 9:00 a 17:00 hrs.
- 2.6. Con el fin de cumplir con los plazos establecidos en esta convocatoria y asumiendo que su documentación podría llegar posterior a la fecha límite establecida, puede enviar sus documentos por vía electrónica a: tomas.canul@uimqroo.edu.mx NO SE ACEPTARÁN SOLICITUDES QUE LLEGUEN POSTERIOR A LAS 17:00 HORAS DE LA FECHA LÍMITE ESTABLECIDA EN ÉSTA CONVOCATORIA.

III. ENTREVISTAS

- 3.1. Las entrevistas se llevarán a cabo en las instalaciones de la Universidad, en la Sala de Juntas del Centro Intercultural de Certificación y Evaluación (CICE), en la Torre A, segundo nivel.
- 3.2. Las entrevistas se realizarán por una comisión ad hoc integrada por reconocidos académicos.
- 3.3. Una vez dados a conocer los resultados de las entrevistas, l@s interesad@s podrán solicitar aclaraciones o apelar a los resultados. El procedimiento es el siguiente:
 - a) Enviar un escrito dirigido al Director Académico de la Universidad donde expliquen los puntos en desacuerdo.
 - b) El escrito se debe enviar por correo electrónico o por fax al (997) 978-0160 o entregarlo personalmente en las oficinas de la Universidad. Cualquiera que sea el mecanismo elegido asegúrese de obtener evidencia que confirma la recepción en tiempo y forma de su escrito.
- 3.4. El Comité evaluador revisará la solicitud de aclaración y/o apelación y emitirá una respuesta que la Universidad le hará llegar a la persona interesada a través de un escrito que estará disponible en la oficina de la Universidad. Una vez hecha esta reconsideración, el fallo será inapelable.
- 3.5. Es facultad de esta comisión resolver lo no previsto en la presente convocatoria.

IV. HONORARIOS

- 4.1. Para profesor con grado de Licenciatura, los honorarios son de \$111.00 por hora impartida de clase, menos el impuesto sobre la renta correspondiente.
- 4.2. Para profesor de con grado de Maestría, los honorarios son de \$183.84 por hora impartida de clase, menos el impuesto sobre la renta correspondiente.